

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

28633 *Aprobación definitiva del Expediente de Modificación de Crédito núm. 2/2021 - Créditos Extraordinarios*

A los efectos establecidos en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, en relación al artículo 177.2 de la citada Ley, se pone de manifiesto que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 08/02/2021 aprobó inicialmente el Expediente de Modificación de Crédito núm. 2/2021 que afecta al Presupuesto General.

Dado que no se han presentado reclamaciones contra dicho acuerdo inicial, se ha convertido en definitivo en virtud de la presunción legal establecida en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Local, R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo. A continuación se transcribe el resumen de las modificaciones definitivamente aprobadas:

Expediente núm. 2/2021

- Créditos Extraordinarios

Aplicació Presupuestaria: 920.619.01
Denominación: Centre de Visitants II Fase
Importe: **125.625,00 €**

Total modificación presupuesto de gastos: 125.625,00 €

- Financiación:

Aplicación Presupuestaria: 870.00
Denominación: Remanente de Tesorería para gastos generales
Importe **125.625,00 €**

Total modificación presupuesto de ingresos: 125.625,00 €

Lloret de Vistalegre, 4 de marzo de 2021

El alcalde
Antoni Bennàsar Pol

